



*[Handwritten flourish]*

se le entregó al Caballero Reg. D. Juan  
 Cárdenas degen. Mayor J. de la Cruz y Arce, p.  
 J. de la Cruz en otro y se le entregó de igual al título  
 de esta Plaza p. nota del actual acompañando la J. de  
 este del Sr. D. Juan de la Cruz y Arce, Mayor de esta Plaza  
 tudera referente a que necesitándose en su tribunal  
 prácticas ciertas de J. de la Cruz y Arce p. parte  
 de Colombia Madrid en D. Pedro María Novales p.  
 otro de necesidad J. de la Cruz y Arce de Contaduría  
 se le ha de proporcionar de las p. de la Cruz y Arce  
 J. de la Cruz y Arce al Sr. D. Pedro María Novales  
 propiedad e industria: J. de la Cruz y Arce  
 amada: J. de la Cruz y Arce se le ha de proporcionar  
 J. de la Cruz y Arce que se pide

**Contrib.**  
 J. de la Cruz y Arce  
 J. de la Cruz y Arce

**Allocucion**  
 hecha p. el Sr.  
 a este Sr. D. Juan  
 gran comisión

Viese una copia del Sr. D. Juan de la Cruz y Arce  
 de esta Plaza p. nota del actual acompañando  
 de esta ciudad y su gran comisión, suplicando en ella  
 ad una decida adhibida a los Reg. de D. Juan de la Cruz y Arce  
 ten amada Reg. D. Juan de la Cruz y Arce. El Sr. D. Juan de la Cruz y Arce  
 de en su inteligencia

**Alcaldes**  
 Exponencia de  
 los J. de la Cruz y Arce  
 Cuartel

Viese una copia del Sr. D. Juan de la Cruz y Arce  
 de esta Plaza p. nota del actual acompañando  
 cuando sus Just. J. de la Cruz y Arce al Sr. D. Juan de la Cruz y Arce  
 de J. de la Cruz y Arce de D. Juan de la Cruz y Arce

